I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001145

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 02 JUL 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2925/2014; la carta solicitud de la Presidenta de Bienestar Colegio Mater Dei; la Ley N°19.925 sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de un evento recreacional el día viernes 04 de julio de 2014, desde las 21:00 horas hasta las 2:00 horas del día siguiente, en el Colegio Mater Dei ubicado en Av. Lo Errázuriz N°186, comuna de Cerrillos.

2. La responsable de esta actividad será doña Isabel Madariaga González, cedula de identidad N°9.488.307-5, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001145

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes Comerciales
Interesada
Carabineros de Chile
Página Web